Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay
Proyecto "Fort. de Impl. PPR DCI-ALA/2011/22871"

ACTA N° 1

APERTURA DE OFERTAS

Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017.
"Alquiler de Oficinas del Proyecto DCI-ALA/2011/22871"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en el Edificio Cristian Sabe (Alberdi N° 320 c/ Palma), 3er. piso, oficina 301, estando presentes las siguientes personas: Andrea Giménez, Verónica Fúster y Héctor Oviedo en representación de la UEP del Proyecto, para el Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017, convocado por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en el Paraguay "Proyecto Fortalecimiento de Implementación PPR DCI-ALA/2011/22871", para el **"Alquiler de Oficinas del Proyecto DCI-ALA/2011/22871",** a fin de dar inicio al acto de Apertura de Ofertas del Llamado.

Se deja constancia que la oferta se ha presentado dentro del plazo establecido, conforme al siguiente detalle:

N° Oferente	Persona Física / Jurídica / Consorcio
1	Inmobiliaria Rey Sol

Se realiza la apertura de la oferta presentada y se procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Inmobiliaria Rey Sol	
	Presenta	No presenta
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SIPE	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SIPE	
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	SIPE	

1
Lic. Andrea Giménez Morael

Lic. HECTOR OVIEDO SANTANDER

Verónica Fuster

e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Presenta	
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SIPE	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SIPE	
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Presenta	
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Presenta	
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Presenta	
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta: provee en carácter de declaración jurada	Presenta	

El precio total de la Oferta presentada en concepto de Alquiler es de GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (Gs. 9.246.478) IVA Incluido, pagaderos por mes vencido entre el primero y el diez del siguiente mes.

El precio ofertado en concepto de expensas es de GUARANÍES UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ (Gs. 1.028.610), pagaderos por mes vencido entre el primero y el diez de cada mes.

El monto de la Garantía es de GUARANÍES UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (Gs. 1.179.843), pagadero con el primer pago de locación mensual a efectuarse.

El monto total de la oferta presentada es de GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES (Gs. 155.306.163), IVA Incluido.

Lic. Andrea Giménez Moraez

Lic. HECTOR OVIEDO SANTANDER

Verónica Fuster

Observaciones:

Concluida la revisión de la documentación solicitada, la misma queda a disposición del Comité de Evaluación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de la misma, suscriben la presente acta los presentes, en 2 (dos) copias del mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Verónica Fúster Careaga
Coordinadora Técnica y Jurídica

Lic. Andrea Giménez Moraez
Coordinadora de Contrataciones

CP. Héctor Oviedo
Asesor Técnico